

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA
ECONÓMICA Y SELECCIÓN DE OFERTA GANADORA**

CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA No. 025 DE 2018 CON AVISO EN PÁGINA WEB: OBRA CIVIL DENOMINADA: "MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 13 ENTRE CALLES 1 Y 1B BARRIO CAICEDO (INTERCEPTOR NUEVA COLOMBIA - ETAPA II - COMUNA 6 - MUNICIPIO DE PASTO)"

En la ciudad de Pasto, en la sede centro de EMPOPASTO S.A. E.S.P., siendo las ocho (8:00) de la mañana, del día catorce (14) del mes de agosto de 2018, los abajo firmantes nos reunimos para realizar la Audiencia Pública de apertura de sobres de oferta económica dentro del proceso de la referencia.

Se deja constancia que la fecha y hora de realización de la presente audiencia fue publicada en la página web de EMPOPASTO S.A. E.S.P.

ASISTENTES:

JULIO CÉSAR DELGADO DASTE – Jefe Oficina Asesora Jurídica
SONIA GELPUD PANTOJA - Coordinadora Centro de Gestión Documental
MARÍA ISABEL MADROÑERO – Profesional Subgerencia Técnica
DIANA MUÑOZ RECALDE – Profesional Oficina Control Interno de Gestión
PAULO CÉSAR JURADO LÓPEZ – Profesional Oficina Asesora Jurídica
DANY ESCOBAR SOLARTE – Profesional Subgerencia Administrativa y Financiera

I. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

La Oficina Asesora Jurídica a través del abogado PAULO CÉSAR JURADO LÓPEZ, saluda a los presentes, declara instalado el acto y explica la mecánica del sorteo y selección del contratista de acuerdo a los Términos de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el formato de Recepción de Propuestas o Expresiones, se informa que fueron allegadas siete (07) propuestas, las cuales fueron valoradas en sus requisitos habilitantes (componentes jurídico, técnico y financiero).

De acuerdo a las reglas de evaluación, las siete (07) propuestas presentadas fueron declaradas ADMISIBLES por parte del Comité de Evaluación. Las propuestas admitidas que participarán del presente proceso de selección se enumeran a continuación:

No. DE PROPUESTAS	PROPONENTE	CALIFICACIÓN
1.	CONSORCIO SAN JOAQUÍN 025 Rep. Legal: HERNÁN FAJARDO BOLAÑOS	<u>ADMISIBLE</u>
2.	UNIÓN TEMPORAL A&E Rep. Legal: ALEXANDER SUAREZ RODRÍGUEZ	<u>ADMISIBLE</u>
3.	CONSORCIO JMA Rep. Legal: JAVIER MADROÑERO ANDRADE	<u>ADMISIBLE</u>
4.	CONSORCIO RL Rep. Legal: RICARDO ENRÍQUEZ ARELLANO	<u>ADMISIBLE</u>
5.	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SANTAMARÍA SAS Rep. Legal: NATALIA CRISTINA HERNANDEZ GUERRA	<u>ADMISIBLE</u>
6.	CONSORCIO MAFRE Rep. Legal: IVÁN MAURICIO ENRÍQUEZ DE LOS RÍOS	<u>ADMISIBLE</u>
7.	CONSORCIO HR Representante legal: WILLIAM ESTEVAN RODRÍGUEZ GRANJA	<u>ADMISIBLE</u>

II. MECANISMO DE SELECCIÓN DE LA PROPUESTA

Siguiendo lo establecido en las condiciones del proceso precontractual, el Comité Evaluador de Propuestas de EMPOPASTO S.A. E.S.P. en la presente audiencia se dispone a abrir los sobres No. 2, de las propuestas que obtuvieron calificación ADMISIBLE (PRESENTA Y CUMPLE en los componentes jurídicos, técnicos y financieros). La selección se realizará de la siguiente manera:

Presupuesto Oficial: \$ 1.366.371.170

Las propuestas cuyo valor superen el valor del presupuesto oficial, así como las propuestas cuyos precios unitarios difieran de un 10% de los precios unitarios oficiales de EMPOPASTO S.A. E.S.P serán rechazadas

Con las propuestas VÁLIDAS hábiles técnica, financiera y jurídicamente se calculará un promedio geométrico aplicando la siguiente fórmula:

$$PG = (P_1 \times P_2 \times \dots \times P_n)^{1/n}$$

Donde:

PG = Promedio geométrico

P₁, P₂, P₃... = Cada uno de los valores de las propuestas presentadas

n = Número de propuestas

Si los documentos presentados no cumplen con lo establecido en los Términos de Contratación o no corresponden a la información consignada en los anexos o si el valor corregido, respecto al valor de la oferta tiene una diferencia igual o superior al valor equivalente al 5% por exceso o por defecto, la propuesta será descartada.

Así las cosas, se procedió a realizar la verificación aritmética de cada propuesta económica, encontrando lo siguiente:

- **Propuesta No. 3: CONSORCIO JMA - Rep. Legal: JAVIER MADROÑERO ANDRADE** – Presentó una propuesta por un valor de \$ 1.311.749.169. En la corrección realizada por el delegado de la Subgerencia Técnica se encontró un error aritmético superior al 5% que al realizar el cálculo con los precios unitarios propuestos resultó un valor de \$ 1.412. 332.300 superando el presupuesto oficial de EMPOPASTO S.A. E.S.P., por lo que la propuesta económica es descartada o descalificada y no será tomada en cuenta en el cálculo del promedio geométrico.
- **Propuesta No. 5: CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SANTAMARÍA SAS Rep. Legal: NATALIA CRISTINA HERNANDEZ GUERRA** – Realizando la revisión de los valores unitarios propuestos se encontró que los ítems: 9.5.1. CANECA DE 55 GALONES PUNTO ECOLÓGICO EMPOPASTO S.A. E.S.P. y 9.10.2 UNIDADES PARA EL MANEJO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR CONFORMADO POR UN BANDERERO difieren en más de un 10% del valor unitario establecido por la Empresa, por lo que de acuerdo a lo establecido en los términos de contratación la propuesta económica de la referencia será descartada o descalificada y no será tomada en cuenta en el cálculo del promedio geométrico.

Por consiguiente, las propuestas habilitadas para realizar el cálculo del Promedio Geométrico son las siguientes:



PROPONENTE	Valor Propuesta
Propuesta 1: CONSORCIO SAN JOAQUÍN 025 Rep. Legal: HERNÁN FAJARDO BOLAÑOS	<u>\$ 1.332.277.742,08</u>
Propuesta 2: UNIÓN TEMPORAL A&E Rep. Legal: ALEXANDER SUAREZ RODRÍGUEZ	<u>\$ 1.349.533.068,80</u>
Propuesta 4: CONSORCIO RL Rep. Legal: RICARDO ENRÍQUEZ ARELLANO	<u>\$ 1.313.071.608,32</u>
Propuesta 6: CONSORCIO MAFRE Rep. Legal: IVÁN MAURICIO ENRÍQUEZ DE LOS RÍOS	<u>\$ 1.236.553.693</u>
Propuesta 7: CONSORCIO HR Representante legal: WILLIAM ESTEVAN RODRÍGUEZ GRANJA	<u>\$ 1.322.647.300</u>

Teniendo en cuenta los valores ofertados el Comité Evaluador se dispone a calcular el Promedio Geométrico, encontrando un valor de:

PG = \$ 1.312.573.997

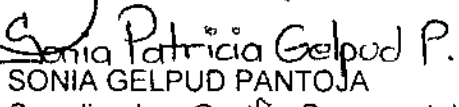
La propuesta que más se aproxima al PG es la presentada por el **Consortio RL** la cual se cotizó por un valor de \$ 1.313.071.608,32 con una diferencia de \$ 497.611.

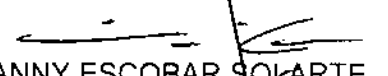
III. CONCLUSIÓN

De acuerdo al cumplimiento de los requisitos habilitantes y una vez admitida la propuesta económica, el Comité de Evaluación recomienda ACEPTAR la propuesta presentada por el **CONSORCIO RL** representado legalmente por el ingeniero **RICARDO ENRÍQUEZ ARELLANO** con el efecto de ejecutar el proyecto denominado: OBRA CIVIL: "MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 13 ENTRE CALLES 1 Y 1B BARRIO CAICEDO (INTERCEPTOR NUEVA COLOMBIA – ETAPA II – COMUNA 6 – MUNICIPIO DE PASTO)" hasta por un valor de MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/ C/ (\$ 1.313.071.608,32), impuestos incluidos.

Sin otra consideración, se firma siendo las once (11:00 am) del día catorce (14) de agosto de 2018, por los integrantes del Comité Evaluador de Propuestas



JULIO CÉSAR DELGADO DASTE
Jefe Oficina Asesora Jurídica


SONIA GELPUD PANTOJA
Coordinadora Gestión Documental


DANNY ESCOBAR SOLARTE
Prof. Subgerencia Adm. y Financiera


DIANA MUÑOZ RECALDE
Prof. Control Interno de Gestión - Veedor del Proceso de Apertura de Sobres


MARÍA ISABEL MADROÑERO
Prof. Subgerente Técnico


PAULO CÉSAR JURADO LÓPEZ
Prof. Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: PAULO CÉSAR JURADO LÓPEZ - Prof. II – Oficina Asesora Jurídica
Revisó: JULIO DELGADO DASTE - Jefe Oficina Asesora Jurídica